

~~Carlos H. Zelaya~~Carlos H. Zelaya  
Alcalde Municipal~~Nolmy Argentina Bivese~~Nolmy Argentina Bivese  
Vice Alcalde Municipal~~Dunia Norely Juarez~~Juan Carlos Solis Ant.  
I RegidorDunia Norely Juarez  
II Regidor~~Yesica Roxana Bequerano~~Yesica Roxana Bequerano  
III Regidor~~Juan Grijalva Blandon~~Juan Grijalva Blandon  
IV Regidor~~Anibal Argueta~~Oscar Anibal Argueta  
V Regidor~~Gladis Argentina Juarez~~Gladis Argentina Juarez  
VI Regidor~~Martha Lilia Hernandez~~Martha Lilia Hernandez  
VII Regidora~~Santos Reinel Bordaes~~Santos Reinel Bordaes  
VIII Regidora.~~Yesly Yohana Pineda Funez~~Yesly Yohana Pineda Funez  
Secretaria Municipal

## Acta 473

Sesion Ordinaria celebrada por la honorable Corporacion Municipal hoy lunes 16 de Mayo siendo las 9:00 Am. Presidio la sesion el señor Alcalde Municipal Carlos Hernon Zelaya Moncada

copie



la vicealcalde municipal Nalmy Argentina Rivera y sus regidores en su respectivo orden: Juan Carlos Sdis Antunez, Dunia Noxeli Juarez Antunez, Yesica Roxana Boquedano Villafranca, Juan Francisco Grijalva Blanco, Oscar Anival Arqueta Villafranca, Gladis Argentina Juarez Bardales, Martha Lilia Hernandez, Santos Reinel Bardales Mendez y con la secretaria que da fe se procedio al desarrollo de la siguiente manera:

### Agenda

1. Comprobación de Quorum
2. Oración a Dios
3. Apertura de la sesión
4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda
5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
6. Informe de gastos murio Bis Abajo
7. Liberación de Responsabilidades
8. Informe de Proyectos cuarto III mesre 2021
9. Dominios Plenos
10. Solicitud a la corte Suprema de Justicia custodia de libro
11. Rendición de cuentas de 4° trimestre acumulado del año 2021
12. Informe de rendición de cuentas de los 25 días del mes de enero del año 2022.
13. Ratificación Plan de Arbitrios
14. Ampliación Presupuestaria
15. Cierre

### Desarrollo

1. Se comproba que habia Quorum
2. Oracion a Dios dirigida por el Pastor y asesor Gabriel Juarez
3. Una vez se comproba el Quorum el sr. Alcalde Municipal dio por aperturada la sesion.
4. Se sometio a consideracion de la honorable corporacion municipal la agenda, la cual fue aprobada por unanimidad.
5. La secretaria municipal dio lectura al acta anterior la cual se discutió y fue aprobada por unanimidad, tratandose de lo siguiente:



6. El sr. Alcalde municipal informo a la honorable corporación municipal que se vio en la obligación de mandar a hacer un muro de contención en la comunidad de río Abajo, ya que el paso estaba prácticamente cortado y esto representaba un riesgo para todo el corredor que se conduce por esta zona y que en dicho proyecto se gastaron 25,000.00 lempiras.

7. El sr. Alcalde Municipal informo a la honorable corporación municipal que la administración municipal anterior 2018-2022 presidido por el ex alcalde municipal Juan Carlos Solís no presentaron ni subieron a la plataforma virtual el informe de proyectos del cuarto trimestre del año 2021, por lo tanto no lo presentaron ni en físico ni en digital; a su vez no presentaron informe de rendición de cuentas del tercer y cuarto trimestre del año 2021, ni el informe de los 25 días del mes de enero del año 2022, y se firman sin responsabilidad alguna; ya que correspondía la firma y sello de autoridades anteriores, dicho informe sera firmado por Carlos Hernan Zelaya Moncada Alcalde Municipal, Fredrick Gabriel López Tesorero Municipal, Marcio Felipe Hernandez Contador Municipal y Yesly Yohana Pineda Funez Secretaria municipal, reiterando que se firmara sin ninguna responsabilidad. Despues de conocer dicha información la honorable corporación municipal en pleno apravo otorgar respaldo de deducción de responsabilidades a las personas que firmaron los informes en mención.

8. La honorable corporación municipal discutió y aprubo' por unanimidad de votos el informe de avances físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado, acumulado del cuarto



trimestre del año 2021, con un saldo inicial de propios L. 42,815.52, Otras L. 0.00, Transferencia L. 508,702.53, ingresos recibidos en el trimestre, propios L. 729,802.56, otros L. 625,664.94, Transferencia 19,395,000.19, menos gastos ejecutados en el trimestre, Propios L. 896,203.20, Otros L. 6,971.65, transferencia L. 16,610,361.37 con un saldo al final del trimestre de -propios, - 123,585.12, otros L. 679,693.29 Transferencia L. 3,293,421.35.

Esta Corporación municipal reitera que no es responsable de la información aquí detallada y de la ejecución del cuarto trimestre ya que es una responsabilidad de la corporación anterior, la cual no realizó dicho informe, por lo tanto nos vemos en la obligación de realizarlo y entregarlo a la secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización.

9. La honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que le confiere (la ley) el artículo #70 de la ley de municipalidades reformada mediante decreto 127-2000 acuerdo otorgar Título de Dominio Pleno en caracter de Donación a la Secretaria de Educación Pública, Jardín de niños "Alegria Infantil" en la comunidad de Plan de Conejo, Ubicado en un terreno marginal marginal ubicado en la comunidad de Plan de Conejo cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: mide 27.50 mts colinda con propiedad de: Denia Esperanza Bardales Zaldívar, AL SUR: mide 27.50 mts, colinda con propiedad de Luis Carlos Zaldívar Bardales, AL ESTE: mide 16.00 mts, colinda con propiedad de hipolito de Jesus Chivinos Zaldívar. AL OESTE: mide 16.00 mts. colinda con propiedad de Denia Esperanza Bardales Zaldívar, haciendo un area total de 312.00 metros cuadrados con un valor unitario de Lps. 10.00 el mts<sup>2</sup> con un valor total de Lps. 3,120.00



debiendo pagar en la tesorería municipal el 6% de su valor catastral, dicho dominio pleno se desmembra del título de ejidos bajo el tomo # 92 y # 1579 del registro de la propiedad inmueble y mercantil del departamento de Olancho.

9.2 La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que le confiere el artículo # 70 de la ley de municipalidades reformada mediante decreto 127-2000 acordó otorgar Título de Dominio Pleno en carácter de Donación a la Secretaría de Educación Pública Jardín de Niños "Infantiles Ilustres" ubicado en un terreno marginal ejidal en la comunidad El pedregal, El Cuabono cuyas medidas y colindancias son las siguientes:

- AL NORTE: mide 22.00 mts, colinda con propiedad de Isidro Antunza y calle de por medio.
- AL SUR: mide 25.00 mts, colinda con propiedad de Oluin Funez
- AL ESTE: mide 22.00 mts, colinda con propiedad de Roberto Funez.
- AL OESTE: mide 20.00 mts, colinda con propiedad de Angel Vargas, haciendo un área total de  $497.78 \text{ mts}^2$  con un valor unitario de  $\text{Lps. } 1400$  el  $\text{mts}^2$  con un valor total de  $4,977.00$  lempiras.

debiendo pagar en la tesorería municipal el 6% de su valor catastral, dicho dominio pleno se desmembra del título de ejidos bajo el tomo # 92 y # 1579 del registro de la propiedad inmueble y mercantil del departamento de Olancho.

10. La honorable corporación municipal en pleno aprueba solicitar a la honorable Corte Suprema de Justicia la custodia inmediata del libro de asistencia del Juzgado de Paz del municipio de Yocón, ya que dicho juzgado está sin un juez de paz desde el 23 de febrero hasta la fecha.



11. La honorable corporación municipal discutió y aprobó por unanimidad de votos la rendición de cuentas del cuarto trimestre acumulado del año 2021 y se firman sin responsabilidad alguna las 14 formas con los siguientes datos: Saldo inicial del periodo L. 551,578.05, Ingresos del periodo L. 20,751,547.69 Disponible total L. 21,303,065.74, pagos del periodo L. 17,513,536.23, saldo final del ejercicio L. 3,789,529.52.

12. La honorable corporación municipal, discutió y aprobo por unanimidad de votos la rendición de cuentas de los 25 días del mes de Enero del año 2022, en sus 14 formas, las cuales se firman y aprueban sin responsabilidad alguna, con los siguientes datos: Saldo inicial del periodo L. 3,789,529.52, ingresos del periodo L. 2,617,905.24, Disponible total L. 6,401,434.76, pagos del periodo L. 5,288,250.00 saldo final del ejercicio L. 1,113,184.76.

13. La Honorable Corporación Municipal, en pleno ratifica por unanimidad de votos el Plan de Arbitrios del año 2021, que pasara a estar vigente durante el año 2022, razón por la cual se ratifica el Plan de Arbitrios anterior es debido a que la corporación municipal anterior no hizo la aprobación en tiempo y forma, por lo tanto esta corporación municipal se ve obligada a realizar esta acción.

14. La Honorable Corporación Municipal, discutió y aprobo por mayoría de votos la ampliación presupuestaria correspondiente a la transferencia del gobierno central de los meses de Noviembre y Diciembre del año 2021



	Ampliación	
18.1.1.01.01.01	Detalle de transferencias corrientes de la Administración central para gobiernos locales.	593,805.70
22.1.1.01.01.01	Detalle de transferencias de Capital de la Administración Central para los gobiernos locales.	2,375,222.78
Total de Gastos Presupuestados Traspasos en Más		2,969,028.48
	Sueldo y Salario OIP	77,000.00
	Decimo Cuarto mes OIP	2,976.66
	Decimo Tercer mes OIP	6,416.66
03 00 00 0 00 1 000 11520 11-001-01-10 0120	Decimo cuarto mes tesoreria	3,333.33
03 00 00 0 0 1 000 11510 11-001-01-10 0120	Decimo tercer mes tesoreria	7,333.33
0300 000 001 000 11700 11-001-01-10 0120	Sueldo y Salario tesoreria	77,000.00
03 00 000 003 000 11520 11-001-01-10 0120	Decimo Cuarto mes Catastro	2,976.66
03 00 000 004 000 11510 11-001-01-10 0120	Decimo Tercer mes Catastro	6,416.66
03 00 000 007 000 11700 11-001-01-10 0120	Sueldo y Salario Catastro	77,000.00
	Decimo Cuarto mes Conserje	2,500.00
	Decimo Tercer mes Conserje	5,500.00
	Sueldo y Salario conserje	46,000.00
1101 001 002 000 23400 11001 0120033057	Mantenimiento y reparación de obras civiles y mantenimientos varios.	500,000.00
1101 001 003 000 23400 11001 0120033028	Mantenimiento y reparación de obras civiles y mantenimientos varios.	1,000,000.00
1101 001 001 000 23400 11001 0120033056	Mantenimiento y reparación de obras civiles y mantenimientos varios.	500,000.00
1102 000 000 10005521011 001 01200330	Donaciones de la capital a instituciones de la Administración Central	750,000.00
1102 000 001 100055210 11 001 01200330	Donaciones de la Capital a instituciones de la Administración Central	700,000.00
	Ayudas sociales y Atención al ciudadano	125,222.78
0300 0000000002 1170 11001 01 10 0110	Suministros de Energía Eléctrica	80,000.00
	Dece	50,000.00

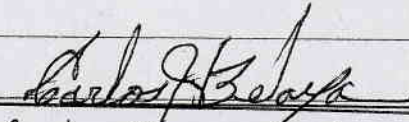



03 00 000 00 10 00 02 62 10 11-01-07-10 0170 Vistricos Nacionales

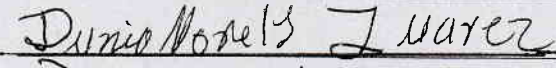
10	03 00 000 00 10 00 02 62 10 11-01-07-10 0170	89,472.40
	Total de Gastos Presupuestados	2,969,028.48

78 15. No habiendo mas puntos que tratar se cierra la sesión, firmando todos para mayor

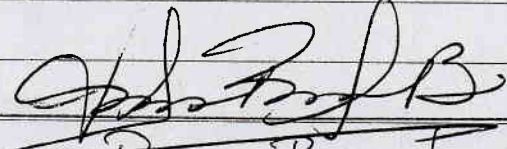
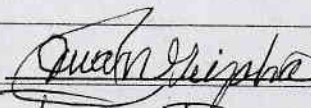
48

	
Carlos Hernan Zelaya M. Alcalde Municipal	Nelmy Argentina Rivero Vice Alcalde Municipal

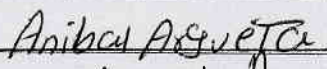
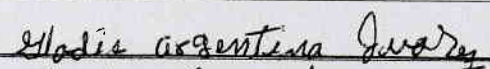
66

	
33	Juan C. Solis Antunez
33	I Regidor
10	Dunia Norely Juarez
	II Regidor

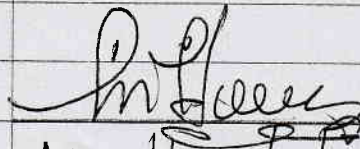
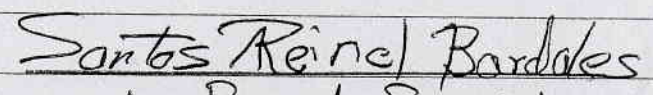
66

	
Yessica Roxana Baqueotano V.	Juan Francisco Grijalva
III Regido	IV Regidor


10

	
Oscar Anival Argueta V.	Gladis Argentina Juarez
V Regidor	VI Regidor

0

	
Martha Lilia Hernandez	Santos Reinel Bardales
VII Regidor	VIII Regidor

78



Yesty Pineda Tenez  
Secretaria Municipal.

copias